

Peticionaria: Yesos Aranda, S.A., con domicilio en Camino del Molino Bordo s/n de Martos.

Objeto de la petición: Yesos Aranda, S.A. como titular de una concesión derivada de explotación para recursos de la Sección C), yesos, denominada «Aranda», n.º 15.998 sobre una superficie de 4 cuadrículas mineras, que fue otorgada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el 24 de abril de 1997, con una duración de 30 años prorrogables por periodos iguales hasta un máximo de 90 años, necesita ocupar urgentemente y de forma definitiva, una superficie de 0,62 hectáreas, según los planos que constan en el expediente, de la finca parcela 53, polígono 62 de Martos.

La documentación aportada por la peticionaria incluye planos detallados de la explotación y la relación de bienes y derechos afectados, que se concretan de forma individualizada en la siguiente forma:

Polígono: 62. Parcela: 53. Superficie total: 1,5973 Ha. Superficie a expropiar: 0,62 Ha. Titular: Rocío Josefa Chamorro Mármol.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de la parcela en

cuestión y demás titulares afectados por dicha solicitud, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, situada en Paseo de la Estación 19, 4.ª planta y según establece el artículo 19 de la referida Ley y los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se puedan presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 27 de julio de 2004.—El Delegado provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.—56.079.

## UNIVERSIDADES

### *Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

A efectos de la O. M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciada en Ciencias Económi-

cas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, especialidad en Financiación, expedido el 18 de diciembre de 1996, a favor de doña María Aránzazu Mayor Molero.

Madrid, 3 de noviembre de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.—56.040.

### *Anuncio de la Universidad de Extremadura sobre extravío de título.*

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Enfermería expedido el 27 de junio de 1989, a favor de doña Esperanza Macarena Martín Palos, con Registro Nacional n.º 1991/022539 y Registro Universitario n.º 0L03489, se publica este anuncio a los efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado.

Cáceres, 28 de octubre de 2004.—El Jefe de la Sección de Alumnos y Títulos, Pedro Becerro Rico.—56.060.